PLAN DE ACCIÓN 2020 TRIMESTRE 3 (JULIO - SEPTIEMBRE)

#	AÑO	SEMESTRE	TRIMESTRE	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	PROYECTO DE FINANCIACIÓN ASOCIADO	LINEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	ACCIONES PISCCJ	META PISCCJ VIGENCIA	PROGRAMADO	Ejecutado META PISCCJ	Estado de Avance META PISCCJ	Resumen del Avance
1	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	1-2020BRIG-Control	1-2020-S2T3BRIG	BRIGADA_13	BRIGADA_13	BRI-1-INVERSIÓN NUEVA	Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Mejorar la capacitación del talento y capital humano del personal de la Brigada 13, aportando al cumplimiento del plan de carrera , a partir del uso de los medios tecnológicos como herramienta de difusión.	Cumplir al 100% con el desarrollo e implementación de los programas de capacitación.	50,00%	86,60%	Avance Óptimo	La viabilización e implementación de las actividades necesarias para dar cumplimiento a las acciones del PISCCJ, requieren de una fase de planeación administrativa, precontractual y contractual, de acuerdo con las metodologías de formulación de proyectos de la SDSCJ. Para el caso específico de esta acción del PISCCJ, la Décimo Tercera Brigada del Ejército, avanzó durante el primer trimestre en los procesos necesarios para pretender la financiación de la actividad a través de recursos del Fonset. Se avanzó entonces en la etapa 1, que es la identificación de la necesidad, la identificación de alternativas, y la solicitud de la adquisición de los bienes y servicios necesarios para la implementación de las actividades. Se logró radicación los requerimientos , con sus correspondientes anexos y estudios previos.
1	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	1-2020BRIG-Control	1-2020-S2T3BRIG	BRIGADA_13	BRIGADA_13	BRI-1-INVERSIÓN NUEVA	Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Mejorar la capacitación del talento y capital humano del personal de la Brigada 13, aportando al cumplimiento del plan de carrera , a partir del uso de los medios tecnológicos como herramienta de difusión.	Cumplir al 100% con el desarrollo e implementación de los programas de capacitación.	50,00%	86,60%	Avance Óptimo	La viabilización e implementación de las actividades necesarias para dar cumplimiento a las acciones del PISCCJ, requieren de una fase de planeación administrativa, precontractual y contractual, de acuerdo con las metodologías de formulación de proyectos de la SDSCJ. Para el caso específico de esta acción del PISCCJ, la Décimo Tercera Brigada del Ejército, avanzó durante el primer trimestre en los procesos necesarios para pretender la financiación de la actividad a través de recursos del Fonset. Se avanzó entonces en la etapa 1, que es la identificación de la necesidad, la identificación de alternativas, y la solicitud de la adquisición de los bienes y servicios necesarios para la implementación de las actividades. Se logró radicación los requerimientos , con sus correspondientes anexos y estudios previos.
1	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	1-2020BRIG-Control	1-2020-S2T3BRIG	BRIGADA_13	BRIGADA_13	BRI-1-INVERSIÓN NUEVA	Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Mejorar la capacitación del talento y capital humano del personal de la Brigada 13, aportando al cumplimiento del plan de carrera , a partir del uso de los medios tecnológicos como herramienta de difusión.	Cumplir al 100% con el desarrollo e implementación de los programas de capacitación.	50,00%	86,60%	Avance Óptimo	La viabilización e implementación de las actividades necesarias para dar cumplimiento a las acciones del PISCCJ, requieren de una fase de planeación administrativa, precontractual y contractual, de acuerdo con las metodologías de formulación de proyectos de la SDSCJ. Para el caso específico de esta acción del PISCCJ, la Décimo Tercera Brigada del Ejército, avanzó durante el primer trimestre en los procesos necesarios para pretender la financiación de la actividad a través de recursos del Fonset. Se avanzó entonces en la etapa 1, que es la identificación de la necesidad, la identificación de alternativas, y la solicitud de la adquisición de los bienes y servicios necesarios para la implementación de las actividades. Se logró radicación los requerimientos , con sus correspondientes anexos y estudios previos.
1	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	1-2020BRIG-Control	1-2020-S2T3BRIG	BRIGADA_13	BRIGADA_13	BRI-2-RECURRENCIAS	Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Mejorar la capacitación del talento y capital humano del personal de la Brigada 13, aportando al cumplimiento del plan de carrera , a partir del uso de los medios tecnológicos como herramienta de difusión.	Cumplir al 100% con el desarrollo e implementación de los programas de capacitación.	30,00%	100,00%	Avance Óptimo	Se avanzó en todo el proceso precontractual, hasta la publicación de los pliegos de condiciones. Al corte del primer trimestre de implementación del PISCCJ, se está a la espera de adjudicación para iniciar con la ejecución del contrato relacionado al cumplimiento de esta actividad, por lo cual el proceso se encuentra en los tiempos estipulados. En este trimestre también se radicó oficio, con los equipamientos a cargo de la SSCJ, en comodato de la BR13, y se estructuró por parte de la SSCJ el estudio previo.
1	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	1-2020BRIG-Control	1-2020-S2T3BRIG	BRIGADA_13	BRIGADA_13	BRI-2-RECURRENCIAS	Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Mejorar la capacitación del talento y capital humano del personal de la Brigada 13, aportando al cumplimiento del plan de carrera , a partir del uso de los medios tecnológicos como herramienta de difusión.	Cumplir al 100% con el desarrollo e implementación de los programas de capacitación.	50,00%	100,00%	Avance Óptimo	En este trimestre se radicó el requerimiento de la BR13 respecto a las motocicletas a cargo de la SCJ, los cuales se encuentran en comodato. Así mismo, se avanzó en el proceso precontractual y cumplimiento de requisitos necesarios para la solicitud de los bienes y servicios solicitados, cumplimiento a cabalidad con el cronograma acordado para la ejecución de actividades.
1	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	1-2020BRIG-Control	1-2020-S2T3BRIG	BRIGADA_13	BRIGADA_13	BRI-2-RECURRENCIAS	Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Mejorar la capacitación del talento y capital humano del personal de la Brigada 13, aportando al cumplimiento del plan de carrera , a partir del uso de los medios tecnológicos como herramienta de difusión.	Cumplir al 100% con el desarrollo e implementación de los programas de capacitación.	50,00%	100,00%	Avance Óptimo	En este trimestre se radicó el requerimiento de la BR13 respecto a los vehículos a cargo de la SCJ, los cuales se encuentran en comodato. Así mismo, se avanzó en el proceso precontractual y cumplimiento de requisitos necesarios para la solicitud de los bienes y servicios solicitados, cumplimiento a cabalidad con el cronograma acordado para la ejecución de actividades.
1	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	1-2020BRIG-Control	1-2020-S2T3BRIG	BRIGADA_13	BRIGADA_13	BRI-2-RECURRENCIAS	Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Mejorar la capacitación del talento y capital humano del personal de la Brigada 13, aportando al cumplimiento del plan de carrera , a partir del uso de los medios tecnológicos como herramienta de difusión.	Cumplir al 100% con el desarrollo e implementación de los programas de capacitación.	100,00%	100,00%	Avance Óptimo	En este trimestre se radicó el requerimiento correspondiente a las Ordenes de Prestación de Servicios (OPS), con sus respectivos anexos, de acuerdo a las directrices y normatividad de la SCJ.
2	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	2-2020BRIG-Control	2-2020-S2T3BRIG	BRIGADA_13	BRIGADA_13	BRI-1-INVERSIÓN NUEVA	Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Garantizar las condiciones para dar cumplimiento al Plan de moral y bienestar de la Brigada 13. emitidos por COEJC según directiva # 00222	Cumplir al 100% con el desarrollo e implementación de los programas de capacitación.	10,00%	100,00%	Avance Óptimo	En este trimestre, para el cumplimiento de esta meta relacionada con incentivos para la BR13, ya se definieron las alternativas, y se socializó por parte de la SDSCJ el recurso asignado para el desarrollo de las actividades asociadas. El proceso precontractual se encuentra en marcha y transcurre en los tiempos que se habían considerado.
3	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	3-2020FISC-Control	3-2020-S2T3FISC	FISCALÍA_GENERAL_DE_LA_NACIÓN	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	FGN-FORTALECMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA Y JUDICIALIZACIÓN	Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamiento y formación	1. Fortalecer las capacidades y medios (tecnológicos, logísticos, de capacitación y dotación entre otros) en infraestructura de sedes (adecuaciones, equipamiento, construcción) e intendencia de los grupos de investigación y judicialización, para brindar protección y conservación de la información, mayor precisión en los informes de los expertos técnicos que aporten más elementos en la decisión, análisis y atención delitos y zonas de mayor problemática en la ciudad de Bogotá y además garantizar el acceso a la justicia de manera permanente a la ciudadanía.	Incrementar la capacidad y los medios (tecnológicos, logísticos, de capacitación y dotación entre otros) en infraestructura de sedes (adecuaciones, equipamiento, construcción) e intendencia de los grupos de investigación y judicialización	50,00%	93,30%	Avance Óptimo	Respecto al primer trimestre de implementación del PISCCJ, se avanzó en lo siguiente: 1. Elaboración y radicación de los proyectos a la alcaldía con base en las necesidades para la investigación y judicialización 2. Retroalimentación y ajuste de los proyectos que responde a las necesidades en cuanto tecnología e investigación para los grupos de policía judicial y fiscalía 3. Ajuste de fichas técnicas para la adquisición de los elementos de tecnología e investigación incluidos en los proyectos Sin embargo, no se ha cumplido la meta al 100%, dado que los requerimientos nuevos no han sido entregados a la FGN, más los recurrentes están ejecución. Por resaltar que los elementos de bioseguridad, se han distribuidos a la policía judicial de actos urgentes y de investigación ha optimizado la prestación del servicio en tiempo de Covid 19.
4	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	4-2020MEBO-Control	4-2020-S2T3MEBO	MEBOG	ASUNTOS JURÍDICOS ASJUR		Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Fortalecer las capacidades y medios tecnológicos, logísticos, infraestructura, mobiliario, movilidad, profesionales, de la MEBOG para la aplicación, compilación, defensa judicial y administrativa de actuaciones y procedimientos policiales.	Lograr una adecuada orientación en defensa jurídica y administrativa de la Policía Metropolitana de Bogotá.	25,00%	100,00%	Avance Óptimo	Con el avance en los procesos contractuales y administrativos relacionados con los bienes y servicios solicitados a la SDSCJ, se garantizó la adecuada articulación interinstitucional, posibilitando la atención de los diferentes requerimientos administrativos y de gestión entre las entidades.
5	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	5-2020MEBO-Prevenc	5-2020-S2T3MEBO	MEBOG	AUXILIARES DE POLICÍA AUXPO		Prevención_y_convivencia_ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	Fortalecer las capacidades y medios (Tecnológicos, logísticos, profesionales, de infraestructura, movilidad, capacitación y dotación entre otros) que permitan la instrucción, formación y capacitación policial integral del conscripto.	Desarrollar Proyectos de inversión que permitan contar con los medios (Tecnológicos, logísticos, profesionales, de infraestructura, movilidad, capacitación y dotación entre otros) para la instrucción de los Auxiliares de Policía	25,00%	100,00%	Avance Óptimo	Por medio de la materialización del contrato relacionado al arrendamiento del inmueble, se garantiza el espacio físico para la formación del personal de auxiliares y bachilleres de la Meboe. La ejecución del contrato se desarrolla en los tiempos pactados.
6	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	6-2020MEBO-Control	6-2020-S2T3MEBO	MEBOG	GRUPO ANTIEXTORSIÓN Y SECUESTRO GAULA		Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Fortalecer la persecución y sanción severa de delitos contra la libertad, realizando la articulación operativa, administrativa y de gestión como acción unificada por la libertad personal (GAULA) en la ciudad de Bogotá.	Desarticulación bandas criminales por extorsión reducción 65% Casos por extorsión (denuncias) Reducción 1% Casos por Secuestro Reducción 5%	12,50%	100,00%	Avance Óptimo	El grupo GAULA Bogotá en el trimestre de julio, agosto y septiembre, logró la desarticulación de 11 bandas criminales dedicadas al delito de extorsión y secuestro de las cuales se prestó el apoyo con el equipo de radiolocalización en 3 de estas, igualmente con el equipo se realizó escaneo a los centros carcelarios (PICOTA, MODELO) realizando el bloqueo de aproximadamente 2500 equipos celulares. Durante el primer trimestre se ha avanzado en los procesos contractuales correspondientes al mantenimiento preventivo del equipo de radiolocalización Icon 3500 Icom 2 Canales (raptor).
7	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	7-2020MEBO-Control	7-2020-S2T3MEBO	MEBOG	GRUPO CARABINEROS GUCAR		Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Fortalecer las capacidades y medios logísticos para ejecutar actividades de vigilancia y control en los sectores urbanos y rurales de la ciudad capital principalmente en aspectos de protección de humedales y prevención de minería ilegal.	100% de Actividades de prevención proyectadas.	12,50%	100,00%	Avance Óptimo	Para la prestación de servicios de prevención en el primer trimestre, a través del grupo especial de carabineros, fue necesario garantizar el bienestar y salud alimentaria de los semovientes que prestan servicios a la especialidad policial. Gracias a lo anterior, y al estado óptimo de los animales al servicio de la Policía Metropolitana de Bogotá, se pudo atender el 100% de las actividades proyectadas.
8	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	8-2020MEBO-Control	8-2020-S2T3MEBO	MEBOG	GRUPO DE PREVENCIÓN PRECI		Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Implementar el sistema de prevención de seguridad y convivencia, a través del fortalecimiento de las capacidades y medios tecnológicos, logísticos, infraestructura, mobiliario, movilidad, profesionales, que permitan acciones coordinadas para atender riesgos sociales identificados en las zonas con mayor incidencia de homicidios de la ciudad capital	Realizar el 100 % de las actividades proyectadas; encaminadas a fortalecer los frentes de seguridad donde mayor problemática de homicidio se presente en la ciudad capital..	12,50%	100,00%	Avance Óptimo	En los meses de agosto y septiembre, se realizaron 23 frentes de seguridad con 469 personas beneficiadas. Se adelantó el proceso de ajuste de las fichas técnicas, relacionadas con los insumos dotacionales, que garantizan la movilidad del personal de la policía en bicicleta y que, son importantes para el acompañamiento de la población que hace uso de la infraestructura para bicicletas, entre otros."
9	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	9-2020MEBO-Control	9-2020-S2T3MEBO	MEBOG	GRUPO FUERZA DISPONIBLE GUFUD		Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Fortalecer las capacidades y medios (movilidad, infraestructura y logísticos) para el control e incautación de elementos que ocupan el espacio público sin autorización	Fortalecer las capacidades y medios (movilidad, infraestructura y logísticos) de la Fuerza Disponible que le permita recuperar el control del espacio Público en la ciudad Capital.	12,50%	100,00%	Avance Óptimo	Durante los meses de julio, agosto y septiembre y de acuerdo con la prohibición de libre circulación durante el aislamiento preventivo y las cuarentenas extendidas que se implementaron como consecuencia de la emergencia sanitaria producida por el Covid-19, se limitó el uso del espacio público y la ocupación de este, generando una externalidad positiva que incidió significativamente la ocupación ilegal del espacio público. En este sentido, la compañía destinada para el control de espacio público por parte de la GUFUD, se orientó al apoyo al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y el tema de control de multitudes (protesta social).

PLAN DE ACCIÓN 2020 TRIMESTRE 3 (JULIO - SEPTIEMBRE)

#	AÑO	SEMESTRE	TRIMESTRE	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	PROYECTO DE FINANCIACIÓN ASOCIADO	LINEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	ACCIONES PISCCJ	META PISCCJ VIGENCIA	PROGRAMADO	Ejecutado META PISCCJ	Estado de Avance META PISCCJ	Resumen del Avance
10	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	10-2020MEBO-Control	10-2020-S2T3MEBO	MEBOG	GRUPO FUERZA DISPONIBLE GUFUD		Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Realizar patrullajes en bicicleta permanentes en tramos priorizados de los 280 km de ciclorrutas que se tienen con servicios de Policía en Bogotá.	Fortalecer las capacidades y medios logísticos, movilidad, tecnológicos, infraestructura, mobiliario, capacitación y profesionales para acompañar los 280 km establecidos de ciclo rutas seguras por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá garantizando la renovación los elementos de seguridad y protección del personal de la fuerza disponible.	12,50%	100,00%	Avance Óptimo	De acuerdo con la priorización del delito de hurto a bicicletas en la ciudad de Bogotá, se han adelantado planes de registro y control en 8 localidades de la ciudad y 14 tramos de ciclorruta alternativa, priorizadas por la Alcaldía Mayor, generando de manera positiva una percepción de seguridad a los bici usuarios. Así mismo, el mantenimiento preventivo de las bicicletas con las que cuenta la Mebogpara prestar servicios de vigilancia y control en las rutas priorizadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, permiten garantizar la prestación del servicio en las condiciones necesarias para incidir de forma positiva en los controles de seguridad y generando una dinámica de permanencia del personal de policía en las ciclorrutas de la ciudad, incidiendo en el delito y en la percepción de seguridad.
10	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	10-2020MEBO-Control	10-2020-S2T3MEBO	MEBOG	GRUPO FUERZA DISPONIBLE GUFUD		Control_del_delito	Protección y control a infraestructura vital y medio ambiente	Realizar patrullajes en bicicleta permanentes en tramos priorizados de los 280 km de ciclorrutas que se tienen con servicios de Policía en Bogotá.	Fortalecer las capacidades y medios logísticos, movilidad, tecnológicos, infraestructura, mobiliario, capacitación y profesionales para acompañar los 280 km establecidos de ciclorrutas seguras por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá garantizando la renovación los elementos de seguridad y protección del personal de la fuerza disponible.	12,50%	100,00%	Avance Óptimo	Durante el trimestre se garantizó la prestación del servicio de policía en bicicleta; la institución garantizó de forma óptima la prestación del servicio en los 280 km priorizados, incidiendo en la prevención, gestión, y control de los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia que se presentaron. Para la prestación del servicio de policía en bicicletas, se contó con los accesorios que se tienen actualmente brindando seguridad al policía permitiendo una prestación óptima para el servicio en los 280 km de los cuales se está cubriendo con este personal, enfocados en puntos críticos para la prevención del delito.de acuerdo a los establecido por parte de la secretaría de seguridad
11	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	11-2020MEBO-Control	11-2020-S2T3MEBO	MEBOG	GRUPO TELEMÁTICA TELEM		Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Mejorar los procesos operativos y administrativos de la Policía Metropolitana de Bogotá que permita promover el desarrollo tecnológico en las áreas de informática y telecomunicaciones a través de la investigación, implementación, administración y soporte de gestión Policial.	Fortalecer los sistemas tecnológicos y de comunicaciones que permita mejorar la gestión Policial de la Metropolitana de Bogotá.	12,50%	80,00%	Avance con Dificultades	Para el primer trimestre se presentan retrasos en el cumplimiento de esta meta, ya que hubo dificultades con los procesos administrativos que retrasaron la entrega los equipos MiFi, al Grupo de Telemática para su configuración y distribución a los Comandantes y Jefes de los Grupos, Especialidades, Estación de Policía y Oficinas Asesoras de la Metropolitana de Bogotá. EN LO CORRIDO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE IMPLEMENTACIÓN (OCT - NOV), SE REALIZÓ LA REPOSICION DE LOS MODEM MIFI Y SE CONTINUA CON EL PAGO DEL SERVICIO, RAZÓN POR LA CUAL EL AVANCE ES SATISFACTORIO .
11	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	11-2020MEBO-Control	11-2020-S2T3MEBO	MEBOG	GRUPO TELEMÁTICA TELEM		Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Mejorar los procesos operativos y administrativos de la Policía Metropolitana de Bogotá que permita promover el desarrollo tecnológico en las áreas de informática y telecomunicaciones a través de la investigación, implementación, administración y soporte de gestión Policial	Fortalecer los sistemas tecnológicos y de comunicaciones que permita mejorar la gestión Policial de la Metropolitana de Bogotá.	40,00%	100,00%	Avance Óptimo	Se ha realizado el fortalecimiento de los sistemas tecnológicos y de comunicaciones, sistemas de plantas eléctricas, UPS y aires acondicionados, lo cual permita mejorar la gestión Policial de la Metropolitana de Bogotá.
11	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	11-2020MEBO-Control	11-2020-S2T3MEBO	MEBOG	GRUPO TELEMÁTICA TELEM		Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Mejorar los procesos operativos y administrativos de la Policía Metropolitana de Bogotá que permita promover el desarrollo tecnológico en las áreas de informática y telecomunicaciones a través de la investigación, implementación, administración y soporte de gestión Policial.	Fortalecer los sistemas tecnológicos y de comunicaciones que permita mejorar la gestión Policial de la Metropolitana de Bogotá.	25,00%	100,00%	Avance Óptimo	Se ha realizado el fortalecimiento de los sistemas tecnológicos y de comunicaciones, detectores de metal, lo cual permita mejorar la gestión Policial de la Metropolitana de Bogotá.
12	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	12-2020MEBO-Prevenc	12-2020-S2T3MEBO	MEBOG	GRUPO DE CARABINEROS GUCAR		Prevención_y_convivencia_ciudadana	Atención a otras Poblaciones Vulneradas	Atender los casos relacionados con comportamientos contrarios a la convivencia por parte del grupo de carabineros y guías caninos fortaleciendo las capacidades y medios (Tecnológicos, logísticos, de infraestructura, movilidad, capacitación y dotación) para la prestación oportuna del servicio de Policía en la ciudad de Bogotá	Realizar 950 actividades anuales que permitan fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en la ciudad capital.	25,00%	100,00%	Avance Óptimo	La implementación de acciones que garantizan la salud y atención de los animales al servicio de la Mebog, permiten garantizar muchos de los servicios de la especializada de carabineros, la cual entre otras acciones que acompaña, implementa y ejecuta, se encuentran las de fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana a través de actividades en territorio.
12	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	12-2020MEBO-Prevenc	12-2020-S2T3MEBO	MEBOG	GRUPO DE CARABINEROS GUCAR		Prevención_y_convivencia_ciudadana	Atención a otras Poblaciones Vulneradas	Atender los casos relacionados con comportamientos contrarios a la convivencia por parte del grupo de carabineros y guías caninos fortaleciendo las capacidades y medios (Tecnológicos, logísticos, de infraestructura, movilidad, capacitación y dotación) para la prestación oportuna del servicio de Policía en la ciudad de Bogotá	Realizar 950 actividades anuales que permitan fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en la ciudad capital.	25,00%	100,00%	Avance Óptimo	La ejecución del mantenimiento de los atalajes para los equinos, garantiza el estado óptimo de estos, permitiendo la utilización de los equinos en labores de inspección vigilancia y control (IVC).
12	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	12-2020MEBO-Prevenc	12-2020-S2T3MEBO	MEBOG	GRUPO DE CARABINEROS GUCAR		Prevención_y_convivencia_ciudadana	Atención a otras Poblaciones Vulneradas	Atender los casos relacionados con comportamientos contrarios a la convivencia por parte del grupo de carabineros y guías caninos fortaleciendo las capacidades y medios (Tecnológicos, logísticos, de infraestructura, movilidad, capacitación y dotación) para la prestación oportuna del servicio de Policía en la ciudad de Bogotá	Realizar 950 actividades anuales que permitan fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en la ciudad capital.	25,00%	100,00%	Avance Óptimo	La implementación de acciones que garantizan la salud y atención de los animales al servicio de la Mebog, permiten garantizar muchos de los servicios de la especialidad de carabineros, la cual entre otras acciones que acompaña, implementa y ejecuta, se encuentran las de fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana a través de actividades en territorio.
13	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	13-2020MEBO-Control	13-2020-S2T3MEBO	MEBOG	JEFATURA ADMINISTRATIVA JEFAD		Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Atender los delitos y comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia a través del fortalecimiento las capacidades (logísticas, mobiliarias, movilidad, tecnológicas, infraestructura, armamento, profesionales, capacitación) institucionales que se requiere para el Servicio de Policía en la MEBOG	Fortalecer el 100% las capacidades priorizadas de reacción y atención de MEBOG para atender los delitos y con comportamientos contrarios que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en la ciudad capital.	12,50%	100,00%	Avance Óptimo	Se recepcionaron los MIFI, por parte del Grupo de Telemática, realizó la distribución a las diferentes unidades de la Metropolitana de Bogotá
13	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	13-2020MEBO-Control	13-2020-S2T3MEBO	MEBOG	JEFATURA ADMINISTRATIVA JEFAD		Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Atender los delitos y comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia a través del fortalecimiento las capacidades (logísticas, mobiliarias, movilidad, tecnológicas, infraestructura, armamento, profesionales, capacitación) institucionales que se requiere para el Servicio de Policía en la MEBOG	Fortalecer el 100% las capacidades priorizadas de reacción y atención de MEBOG para atender los delitos y con comportamientos contrarios que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en la ciudad capital.	12,50%	100,00%	Avance Óptimo	Se recepcionaron los MIFI, por parte del Grupo de Telemática, realizó la distribución a las diferentes unidades de la Metropolitana de Bogotá
13	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	13-2020MEBO-Control	13-2020-S2T3MEBO	MEBOG	JEFATURA ADMINISTRATIVA JEFAD		Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Atender los delitos y comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia a través del fortalecimiento las capacidades (logísticas, mobiliarias, movilidad, tecnológicas, infraestructura, armamento, profesionales, capacitación) institucionales que se requiere para el Servicio de Policía en la MEBOG	Fortalecer el 100% las capacidades priorizadas de reacción y atención de MEBOG para atender los delitos y con comportamientos contrarios que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en la ciudad capital.	12,50%	100,00%	Avance Óptimo	Se cumplió con lo programado mediante para el presente trimestre correspondiente a los apoyos realizados al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria Por cuadrantes (MNVCC) en los diferentes eventos de afectación al orden público
13	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	13-2020MEBO-Control	13-2020-S2T3MEBO	MEBOG	JEFATURA ADMINISTRATIVA JEFAD		Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Atender los delitos y comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia a través del fortalecimiento las capacidades (logísticas, mobiliarias, movilidad, tecnológicas, infraestructura, armamento, profesionales, capacitación) institucionales que se requiere para el Servicio de Policía en la MEBOG	Fortalecer el 100% las capacidades priorizadas de reacción y atención de MEBOG para atender los delitos y con comportamientos contrarios que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en la ciudad capital.	25,00%	50,00%	Avance con Dificultades	Durante el primer trimestre de implementación del PISCCJ, hubo dificultades con el cumplimiento de la meta, debido a retrasos en los procesos administrativos y contractuales relacionados con la adquisición de elementos de intendencia para la Mebog. DURANTE LO CORRIDO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PISCCJ (OCT - NOV), SE PRESENTÓ PROYECTO ANTE LA SDSCJ QUIEN ADELANTO PROCESO CONTRACTUAL Y ADJUDICACION. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN ETAPA DE SUSCRIPCION DE PÓLIZAS Y LEGALIZACION DEL CONTRATO, POR LO CUAL SE ESPERA QUE FINALIZANDO EL TRIMESTRE, SE TENGA UN AVANCE SATISFACTORIO .
13	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	13-2020MEBO-Control	13-2020-S2T3MEBO	MEBOG	JEFATURA ADMINISTRATIVA JEFAD		Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Atender los delitos y comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia a través del fortalecimiento las capacidades (logísticas, mobiliarias, movilidad, tecnológicas, infraestructura, armamento, profesionales, capacitación) institucionales que se requiere para el Servicio de Policía en la MEBOG	Fortalecer el 100% las capacidades priorizadas de reacción y atención de MEBOG para atender los delitos y con comportamientos contrarios que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en la ciudad capital.	12,50%	100,00%	Avance Óptimo	Se ha avanzado en el fortalecimiento de las capacidades priorizadas de reacción y atención de MEBOG para atender los delitos y con comportamientos contrarios que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en la ciudad capital, a través de la ejecución de procesos contractuales y administrativos para los mantenimientos de vehículos de propiedad de la SCJ, asignados a la Mebog
13	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	13-2020MEBO-Control	13-2020-S2T3MEBO	MEBOG	JEFATURA ADMINISTRATIVA JEFAD		Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Atender los delitos y comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia a través del fortalecimiento las capacidades (logísticas, mobiliarias, movilidad, tecnológicas, infraestructura, armamento, profesionales, capacitación) institucionales que se requiere para el Servicio de Policía en la MEBOG	Fortalecer el 100% las capacidades priorizadas de reacción y atención de MEBOG para atender los delitos y con comportamientos contrarios que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en la ciudad capital.	12,50%	100,00%	Avance Óptimo	Se ha avanzado en el fortalecimiento de las capacidades priorizadas de reacción y atención de MEBOG para atender los delitos y con comportamientos contrarios que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en la ciudad capital, a través de la ejecución de procesos contractuales y administrativos para los mantenimientos de vehículos de propiedad de la SCJ, asignados a la Mebog
13	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	13-2020MEBO-Control	13-2020-S2T3MEBO	MEBOG	JEFATURA ADMINISTRATIVA JEFAD		Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Atender los delitos y comportamientos contrarios a la seguridad y convivencia a través del fortalecimiento las capacidades (logísticas, mobiliarias, movilidad, tecnológicas, infraestructura, armamento, profesionales, capacitación) institucionales que se requiere para el Servicio de Policía en la MEBOG	Fortalecer el 100% las capacidades priorizadas de reacción y atención de MEBOG para atender los delitos y con comportamientos contrarios que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en la ciudad capital.	12,50%	100,00%	Avance Óptimo	Se ha avanzado en el fortalecimiento de las capacidades priorizadas de reacción y atención de MEBOG para atender los delitos y con comportamientos contrarios que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en la ciudad capital, a través de la ejecución de procesos contractuales y administrativos para los mantenimientos de vehículos de propiedad de la SCJ, asignados a la Mebog
14	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	14-2020MEBO-Control	14-2020-S2T3MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INTELIGENCIA SIPOL		Control_del_delito	Inteligencia e investigación criminal	Recolectar información que permita la identificación de grupos delincuenciales y actores individuales a través del fortalecimiento de capacidades y medios tecnológicos y humanos.	Cumplir con las actividades de inteligencia y contrainteligencia que permitan el asesoramiento al mando institucional, Policía Judicial y Fiscalía General para la toma de decisiones en las actuaciones judiciales.	50,00%	100,00%	Avance Óptimo	Durante el primer trimestre se cumplió con las actividades de inteligencia y contrainteligencia que permitan el asesoramiento al mando institucional, a partir de la adquisición de mobiliario para la seccional de inteligencia de la MEBOG.

PLAN DE ACCIÓN 2020 TRIMESTRE 3 (JULIO - SEPTIEMBRE)

#	AÑO	SEMESTRE	TRIMESTRE	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	PROYECTO DE FINANCIACIÓN ASOCIADO	LINEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	ACCIONES PISCCJ	META PISCCJ VIGENCIA	PROGRAMADO	Ejecutado META PISCCJ	Estado de Avance META PISCCJ	Resumen del Avance
14	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	14-2020MEBO-Control	14-2020-S2T3MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INTELIGENCIA SIPOL		Control_del_delito	Inteligencia e investigación criminal	Recolectar información que permita la identificación de grupos delincuenciales y actores individuales a través del fortalecimiento de capacidades y medios tecnológicos y humanos.	Cumplir con las actividades de inteligencia y contrainteligencia que permitan el asesoramiento al mando institucional, Policía Judicial y Fiscalía General para la toma de decisiones en las actuaciones judiciales.	12,50%	100,00%	Avance Óptimo	Durante el primer trimestre se cumplió con las actividades de inteligencia y contrainteligencia que permitan el asesoramiento al mando institucional, a partir de la adquisición de mobiliario para la seccional de inteligencia de la MEBOG.
15	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	15-2020MEBO-Control	15-2020-S2T3MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INTELIGENCIA SIPOL		Control_del_delito	Protección y control a infraestructura vital y medio ambiente	Recolectar información que permita identificar y anticipar planes armados y/o terroristas por parte del GAO en la ciudad de Bogotá	Fortalecer las Capacidades de anticipación de acciones armadas y/o terroristas.	12,50%	100,00%	Avance Óptimo	Se ha logrado evitar comisión de actos terroristas a través de la generación de alertas, por lo cual ha sido fundamental la asignación de recursos para el fortalecimiento de capacidades y compra de equipamientos como robots antiexplosivos.
15	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	15-2020MEBO-Control	15-2020-S2T3MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INTELIGENCIA SIPOL		Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Recolectar información que permita identificar y anticipar planes armados y/o terroristas por parte del GAO en la ciudad de Bogotá	Fortalecer las Capacidades de anticipación de acciones armadas y/o terroristas.	12,50%	100,00%	Avance Óptimo	Se ha logrado evitar comisión de actos terroristas a través de la generación de alertas, por lo cual ha sido fundamental la asignación de recursos para el fortalecimiento de capacidades y mantenimiento de equipamientos como robots antiexplosivos.
16	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	16-2020MEBO-Control	16-2020-S2T3MEBO	MEBOG	SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL SIJIN		Control_del_delito	Dotación, tecnología, equipamientos y Formación	Investigar y Judicializar en coordinación con la Fiscalía General, a los responsables de la comisión del delito de homicidio en la ciudad de Bogotá.	Lograr en un 30% el esclarecimiento de los homicidas presentados en la ciudad capital	25,00%	100,00%	Avance Óptimo	Se dio cumplimiento a la meta trazada, con relación al esclarecimiento del 30% de homicidios, ya que se lleva un acumulado del 41.78% para todo el año 2020. para el periodo evaluado (julio, agosto y septiembre) se da cumplimiento al 100%
17	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	17-2020MEBO-Control	17-2020-S2T3MEBO	MEBOG	SISTEMA REMOTO DE AERONAVES NO TRIPULADAS SIART		Control_del_delito	Inteligencia e investigación criminal	Ampliar el cubrimiento con unidades de comando y control SIART y Sistemas anti-defensa que permita realizar patrullajes aéreos sobre las zonas de afectación y focalización delictiva, direccionando las patrullas de los cuadrantes para realizar el registro y control a personas, a través de intervenciones en terreno	Realizar el 100% de patrullajes aéreos en las zonas identificadas o apoyos requeridos.	12,50%	100,00%	Avance Óptimo	Se vienen adelantando observación, patrullajes aéreos y sobrevuelos a las zonas de afectación y focalización delictiva de la ciudad; logrando la prevención, disuasión y control sobre los sectores y puntos críticos afectados por los delitos de alto impacto.
18	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	18-2020SECR-Control	18-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	CENTRO DE COMANDO, CONTROL COMUNICACIONES Y COMPUTO (C4)		Control_del_delito	Centro de Comando, Control Comunicaciones y Computo (C4)	Integrar la planta telefónica NG911 al NUSE 123	Integración de la Planta telefónica NG911 al NUSE 123	40,00%	94,00%	Avance Óptimo	El 29 de septiembre de 2020, mediante comunicado CIS-INT-ETB-702-2020, la Interventoría remitió requerimiento sobre implementación de medidas para mejorar el rendimiento del cronograma de actividades pactado en modificatorio No. 12, correspondiente a la modernización de la planta telefonía NG911. De igual manera, el 30 de septiembre de 2020, mediante comunicado CIS-INT-ETB-703-2020, realizó el traslado de la solicitud remitida por la SDSCJ en cuanto a la gestión del plan de choque para implementación de VESTA PT NG911. Al cierre del presente informe el Operador Tecnológico están dentro de los tiempos para presentar el respectivo Plan de Choque para mitigar el desvío presentado en el cronograma (4%), razón por la cual la Interventoría durante el mes de octubre de 2020, realizará el seguimiento al plan presentado por ETB
19	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	19-2020SECR-Control	19-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	CENTRO DE COMANDO, CONTROL COMUNICACIONES Y COMPUTO (C4)		Control_del_delito	Centro de Comando, Control Comunicaciones y Computo (C4)	Integrar al C4 la Línea Purpura de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Contribuir a la formulación e implementación del plan de mejoramiento C4	10,00%	100,00%	Avance Óptimo	La integración de la línea purpura de la Secretaría Distrital de la Mujer al c4, consideró la implementación de un piloto que permita la vinculación de la línea al 123 nuse. A pesar del retraso en algunos procesos de contratación de personas, necesarios para la implementación, el cronograma se desarrolló según lo esperado para el trimestre. Proceso llevado a cabo en simultáneo tanto jurídica como técnicamente
20	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	20-2020SECR-Acceso_	20-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Habilitar dos nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa a fin de ampliar su capacidad de atención y permitir que un mayor número de víctimas y adolescentes / jóvenes que ingresan al SRPA en el Distrito por la comisión de delitos resuelvan el conflicto generado con la conducta delictiva participando en un proceso de atención que además de reparar a las víctimas, incida en la responsabilización de las y los adolescentes y jóvenes ofensores, incremente su empatía y su conciencia del daño, movilice acciones orientadas a reparar el daño causado y medie su reintegración familiar y comunitaria generando capacidades que les permitan tomar distancia del mundo del delito.	Habilitar dos nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	3,00%	100,00%	Avance Óptimo	Se han adelantado reuniones con el ICBF para establecer acuerdos respecto al espacio del centro de servicios judiciales para adolescentes - CESPA. Se elaboró y gestionó revisión jurídica de la carta de intención para ser remitida a ICBF
21	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	21-2020SECR-Acceso_	21-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Habilitar dos nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa a fin de ampliar su capacidad de atención y permitir que un mayor número de víctimas y adolescentes / jóvenes que ingresan al SRPA en el Distrito por la comisión de delitos resuelvan el conflicto generado con la conducta delictiva participando en un proceso de atención que además de reparar a las víctimas, incida en la responsabilización de las y los adolescentes y jóvenes ofensores, incremente su empatía y su conciencia del daño, movilice acciones orientadas a reparar el daño causado y medie su reintegración familiar y comunitaria generando capacidades que les permitan tomar distancia del mundo del delito.	Habilitar dos nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	3,00%	100,00%	Avance Óptimo	Se han adelantado reuniones entre la DRPA y la Dirección de bienes de la SCJ con el objetivo de definir el proceso a adelantar. Así mismo, se avanzó en la formulación y revisión con la OAP de la SCJ, respecto al Plan Institucional de infraestructura con la definición de alternativas, actividades, cronograma y presupuesto estimado.
22	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	22-2020SECR-Acceso_	22-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Adelantar acciones de articulación entre operadores de justicia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) y las entidades del sector salud (EPS, IPS, EAPB y Secretaría Distrital de Salud), con el fin de consolidar la ruta de atención y garantizar atención basada en evidencia bajo supervisión judicial a las y los adolescentes y jóvenes que cometen delitos como consecuencia del consumo problemático de sustancias psicoactivas.	300 jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con consumo problemático de sustancias psicoactivas que ingresan al Programa de Seguimiento Judicial de Tratamiento de Drogas y a la estrategia de responsabilización.	4,00%	100,00%	Avance Óptimo	Se adelantó recopilación de la documentación normativa y protocolos emitidos desde el orden Nacional para la implementación del programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas en el SRPA.
22	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	22-2020SECR-Acceso_	22-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Adelantar acciones de articulación entre operadores de justicia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) y las entidades del sector salud (EPS, IPS, EAPB y Secretaría Distrital de Salud), con el fin de consolidar la ruta de atención y garantizar atención basada en evidencia bajo supervisión judicial a las y los adolescentes y jóvenes que cometen delitos como consecuencia del consumo problemático de sustancias psicoactivas.	300 jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con consumo problemático de sustancias psicoactivas que ingresan al programa de seguimiento judicial de tratamiento de drogas y a la estrategia de responsabilización.	4,00%	100,00%	Avance Óptimo	Se adelantó recopilación de la documentación normativa y protocolos emitidos desde el orden Nacional para la implementación del programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas en el SRPA.
23	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	23-2020SECR-Acceso_	23-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Diseño y puesta en marcha de Estrategias de articulación entre operadores de justicia, entidades del sector salud (EPS, IPS, EAPB y Secretaría Distrital de Salud) y la academia (Facultades de Psicología que cuenten con programas de especialización y/o Maestría en Psicología Clínica que operan en la ciudad), con el objetivo de responder desde un abordaje especializado a adolescentes / jóvenes vinculados al SRPA por la comisión de delitos sexuales, violencia intrafamiliar y otros que sugieran afectaciones a la salud mental.	Vincular 300 personas entre víctimas y adolescentes / jóvenes ofensores vinculados al SRPA a ruta para la atención especializada con enfoque de Salud Mental y Justicia Restaurativa, en casos de delitos sexuales, violencia intrafamiliar y otros que sugieran afectaciones la salud mental en el Distrito.	6,00%	100,00%	Avance Óptimo	Se ha avanzado en el diseño e implementación de talleres en psicoeducación sexual y derechos sexuales y reproductivos dirigidos a para víctimas y adolescentes / jóvenes ofensores y sus familias o redes de apoyo.
23	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	23-2020SECR-Acceso_	23-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Diseño y puesta en marcha de Estrategias de articulación entre operadores de justicia, entidades del sector salud (EPS, IPS, EAPB y Secretaría Distrital de Salud) y la academia (Facultades de Psicología que cuenten con programas de especialización y/o Maestría en Psicología Clínica que operan en la ciudad), con el objetivo de responder desde un abordaje especializado a adolescentes / jóvenes vinculados al SRPA por la comisión de delitos sexuales, violencia intrafamiliar y otros que sugieran afectaciones a la salud mental.	Vincular 300 personas entre víctimas y adolescentes / jóvenes ofensores vinculados al SRPA a ruta para la atención especializada con enfoque de Salud Mental y Justicia Restaurativa, en casos de delitos sexuales, violencia intrafamiliar y otros que sugieran afectaciones la salud mental en el Distrito.	5,00%	100,00%	Avance Óptimo	A partir de lo planteado en la literatura se desarrolló el módulo de intervención especializada: dirigido a adolescentes y jóvenes, víctimas y ofensores, hombres y mujeres que se vean inmersos en cualquiera de las modalidades de los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual que se expresan en el SRPA, distintas de las "relaciones sexuales consentidas".
23	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	23-2020SECR-Acceso_	23-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Diseño y puesta en marcha de estrategias de articulación entre operadores de justicia, entidades del sector salud (EPS, IPS, EAPB y Secretaría Distrital de Salud) y la academia (Facultades de Psicología que cuenten con programas de especialización y/o Maestría en Psicología Clínica que operan en la ciudad), con el objetivo de responder desde un abordaje especializado a adolescentes vinculados a delitos sexuales, violencia intrafamiliar y otros que sugieran afectaciones la salud mental.	Vincular 300 personas entre víctimas y ofensores a ruta para la atención especializada con enfoque de Salud Mental y Justicia Restaurativa, en casos de delitos sexuales, violencia intrafamiliar y otros que sugieran afectaciones la salud mental en el Distrito.	3,60%	100,00%	Avance Óptimo	Se constituyó una mesa asesora de expertos con universidades y entidades especializadas en atención clínica, terapéutica y forense. Esta mesa asesora de expertos viene sesionando desde el 15 de mayo del presente año, con la participación de instituciones como: la universidad el bosque, la universidad santo tomas, la fundación universitaria Konrad Lorenz, la pontificia universidad javeriana, la universidad católica de Colombia, la universidad nacional de Colombia y entidades como: secretaria distrital de salud, el instituto colombiano de bienestar familiar- ICBF - y la asociación creemos en ti. De acuerdo a las modalidades de contratación previstas, en articulación con la dirección jurídica y contractual de la SCJ, se han preparado los pliegos y documentos requeridos para la formulación del convenio que permita adelantar las acciones de investigación y atención necesarias para la articulación de la línea.
24	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	24-2020SECR-Acceso_	24-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Mediación y Abordaje Pacífico de Conflictos	Implementar estrategias de mediación escolar a nivel local	2 colegios con mediación escolar implementados	2,40%	100,00%	Avance Óptimo	Se realizaron reuniones estratégicas para la formulación de la estrategia de mediación escolar para la ciudad
24	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	24-2020SECR-Acceso_	24-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Adelantar acciones de articulación entre el ICBF, los operadores de justicia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Fiscales, Jueces, Defensores de Familia y Defensores Públicos) y las entidades del sector educativo, cultural, deportivo y de inclusión productiva, con el fin de consolidar la ruta de atención y garantizar atención a las y los adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA por la posible comisión de delitos y son reintegrados a su medio familiar, con o sin vinculación a un proceso judicial.	Implementación de una estrategia de atención centrada en la responsabilización por la conducta delictiva y la reparación del daño para adolescentes y jóvenes que cometen delitos y son reintegrados a su medio familiar con o sin vinculación a un proceso judicial.	1,20%	100,00%	Avance Óptimo	Se ha avanzado en la revisión de documentación y estadísticas respecto a la comisión de delitos, con el objetivo de extraer datos relevantes para el diseño de la estrategia. Así mismo, se han adelantado reuniones con actores del SRPA, con el objetivo de analizar el contexto y plantear posibles escenarios para la implementación de la propuesta. Se ha elaborado el documento preliminar con la propuesta de la estrategia.
24	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	24-2020SECR-Acceso_	24-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Adelantar acciones de articulación entre el ICBF, los operadores de justicia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Fiscales, Jueces, Defensores de Familia y Defensores Públicos) y las entidades del sector educativo, cultural, deportivo y de inclusión productiva, con el fin de consolidar la ruta de atención y garantizar atención a las y los adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA por la posible comisión de delitos y son reintegrados a su medio familiar, con o sin vinculación a un proceso judicial.	Implementación de una estrategia de atención centrada en la responsabilización por la conducta delictiva y la reparación del daño para adolescentes y jóvenes que cometen delitos y son reintegrados a su medio familiar con o sin vinculación a un proceso judicial.	0,00%	0,00%	Sin Avance	Para el primer trimestre no se programaron actividades, sin embargo, para el segundo trimestre, se planea lo siguiente: presentar a los actores del SRPA, la propuesta de atención; realizar ajustes a la propuesta de atención de acuerdo al análisis de la retroalimentación llevada a cabo por los actores del SRPA. EN LO CORRIDO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PISCCJ (OCT – NOV), SE HA AVANZADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EL DÍA 6 DE OCTUBRE SE REALIZÓ PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES QUE INGRESAN AL SRPA Y SON RETORNADOS A SU ENTORNO FAMILIAR A MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ. DE IGUAL FORMA, EL 19 DE OCTUBRE SE REALIZÓ PRESENTACIÓN Y SE LLEGARON A ACUERDOS OPERATIVOS CON LA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD PENAL DE ADOLESCENTES DE LA FISCALÍA, ASÍ COMO CON FISCALES DE LA URI Y DE QUERELLABLES, SOBRE LA MENCIONADA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN.
25	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	25-2020SECR-Acceso_	25-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Mediación y Abordaje Pacífico de Conflictos	Implementar mecanismos de mediación campesina en entornos rurales	30 mediadores rurales formados en la ciudad	3,25%	100,00%	Avance Óptimo	Durante el primer trimestre de implementación del PISCCJ, se avanzó en las siguientes actividades: 1. Se realizó una primera versión del documento 2. Se realizaron actividades de atención y difusión de servicios de justicia en la ruralidad
25	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	25-2020SECR-Acceso_	25-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Mediación y Abordaje Pacífico de Conflictos	Implementar mecanismos de mediación campesina en entornos rurales	30 mediadores rurales formados en la ciudad	4,00%	100,00%	Avance Óptimo	Durante el primer trimestre de implementación del PISCCJ, se avanzó en la elaboración de un documento de metodología de levantamiento de la información de las NJ
25	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	25-2020SECR-Acceso_	25-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Mediación y Abordaje Pacífico de Conflictos	Implementar estrategias de mediación como herramienta de convivencia y cultura ciudadana (policivo y comunitario)	Implementar en 15 localidades una estrategia de mediación social y comunitaria en la ciudad	1,00%	0,00%	Sin Avance	Para el primer trimestre no se programaron actividades, sin embargo, para el segundo trimestre, se planea lo siguiente: realizar reuniones para la formulación de la estrategia; formular documento borrador de estrategia de mediación social y comunitaria. EN LO CORRIDO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PISCCJ (OCT – NOV), SE HA AVANZADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SE ESTÁ AVANZANDO EN LA FORMULACIÓN DE UN DOCUMENTO DE MEDIACIÓN COMUNITARIA PARA LA CIUDAD

PLAN DE ACCIÓN 2020 TRIMESTRE 3 (JULIO - SEPTIEMBRE)

#	AÑO	SEMESTRE	TRIMESTRE	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	PROYECTO DE FINANCIACIÓN ASOCIADO	LINEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	ACCIONES PISCCJ	META PISCCJ VIGENCIA	PROGRAMADO	Ejecutado META PISCCJ	Estado de Avance META PISCCJ	Resumen del Avance
25	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	25-2020SECR-Acceso_	25-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Mediación y Abordaje Pacífico de Conflictos	Implementar estrategias de mediación como herramienta de convivencia y cultura ciudadana (policivo y comunitario)	Implementar en 15 localidades una estrategia de mediación social y comunitaria en la ciudad	0,00%	0,00%	Sin Avance	No se tenían actividades programadas para el primer trimestre, sin embargo para el segundo trimestre, se tiene planteado realizar lo siguiente: realizar un mapeo actualizado de actores sobre justicia comunitaria; realizar una conciliatón distrital; formular un plan de capacitación a actores de justicia comunitaria -AJC-. EN LO CORRIDO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PISCCJ (OCT – NOV), SE HA AVANZADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SE REALIZÓ CONCILIATÓN DISTRITAL POR MEDIO DE CANALES NO PRESENCIALES. SE ESTÁ FORMULANDO LA METODOLOGÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE ACTORES CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
26	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	26-2020SECR-Acceso_	26-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	Implementar en 7 Casas de Justicia estrategia de atención integral de acceso a la justicia para las mujeres	7 Casas de Justicia con ruta de enfoque de género implementada	17,50%	100,00%	Avance Óptimo	Se realizó un primer borrador de la ruta integral de acceso a la justicia para las mujeres
26	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	26-2020SECR-Acceso_	26-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	Implementar en 7 Casas de Justicia estrategia de atención integral de acceso a la justicia para las mujeres	7 Casas de Justicia con ruta de enfoque de género implementada	7,00%	100,00%	Avance Óptimo	Se realizaron adecuaciones iniciales a la casa de justicia de Ciudad Bolívar
27	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	27-2020SECR-Acceso_	27-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	Diseñar e implementar una estrategia no presencial de acceso a la justicia formal, no formal y comunitaria para Bogotá	100% de personas orientadas y remitidas por medio de canales no presenciales	6,12%	0,00%	Sin Avance	En el primer trimestre no se programaron actividades, sin embargo, para el segundo trimestre se tienen las siguientes: reuniones de articulación para puesta en marcha de herramienta tecnológica; garantizar la operación de 3 canales de atención no presencial; poner en operación un canal de atención chat virtual fortalecido. EN LO CORRIDO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PISCCJ (OCT – NOV), SE HA AVANZADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONTRATACIÓN UN SERVICIO DE CHAT DE LA PLATAFORMA DE JUSTICIA VIRTUAL PARA LA CIUDAD.
28	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	28-2020SECR-Acceso_	28-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	Diseñar una estrategia de facilitadores de acceso a la justicia en la ciudad	1 estrategia de facilitadores de acceso a la justicia diseñada e implementada	50,00%	0,00%	Sin Avance	En el primer trimestre no se programaron actividades, sin embargo, para el segundo trimestre se tienen las siguientes: realizar un diagnóstico para el acceso a la justicia; diseñar las herramientas e instrumentos de atención para facilitar el acceso a la justicia; implementar un piloto de la estrategia en dos localidades de la ciudad. EN LO CORRIDO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PISCCJ (OCT – NOV), SE HA AVANZADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SE REALIZÓ BORRADOR DE ESTRATEGIA DE FACILITADORES PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA
29	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	29-2020SECR-Acceso_	29-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	Aumentar la atención de ciudadanos en el Sistema Distrital de Justicia	5% de aumento en el cuatrienio de ciudadanos atendidos en el Sistema Distrital de Justicia	1,02%	0,00%	Sin Avance	En el primer trimestre no se programaron actividades, sin embargo, para el segundo trimestre se tienen las siguientes: brindar atención al 100% de los ciudadanos en acceso a la justicia por medio de canales presenciales. EN LO CORRIDO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PISCCJ (OCT – NOV), SE HA AVANZADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SE REALIZÓ ATENCIÓN EN LAS CASAS DE JUSTICIA DE LA CIUDAD
30	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	30-2020SECR-Acceso_	30-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA		Acceso_a_la_justicia	Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia	Implementar un Sistema de información integral de Justicia en Bogotá	1 Sistema de información integral e interoperable de justicia diseñado	0,00%	0,00%	Sin Avance	No se tenían actividades programadas para el primer trimestre, sin embargo, se tiene contemplado realizar en el segundo trimestre: reuniones de articulación para definir el sistema; definir una propuesta de sistema de información integral de justicia en Bogotá EN LO CORRIDO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PISCCJ (OCT – NOV), SE HA AVANZADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SE ESTÁN REALIZANDO MESAS DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE INFORMACIÓN
31	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	31-2020SECR-Control	31-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		Control_del_delito	Intervención y control del delito y estructuras criminales	Planear e implementar estrategias para el conocimiento y la mitigación de delitos, articulando la acción interinstitucional, interagencial y el diálogo ciudadano en el ámbito de las localidades del Distrito Capital, con énfasis en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).	Diseñar e implementar el 100% de los planes de intervención integral en las Zonas de Atención Prioritaria	30,00%	80,00%	Avance con Dificultades	Avance por meta: Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades: actividades de reconocimiento y/o control a chc en zonas con presunta instrumentalización de esta población para actividades delictivas (identificación dinámicas venta estupefacientes y otras):37/actividades de registro y control (plan baliza, avispa, guitarra) en jornada nocturna en zonas priorizadas: 65 / coordinación y acompañamiento a patrullajes conjuntos con mebog, ejercol y actores locales en zonas con alta incidencia de delitos, o ausencia de presencia institucional: 16 / coordinación y acompañamiento actividades de registro y control en zonas con presunta presencia de grupos delincuenciales y comisión de delitos como homicidio, feminicidio, hurtos, distribución y venta de spa: 281/ coordinación y participación en actividades de control para prevenir y mitigar las violencias basadas en género: 1/ ivc a establecimientos identificados como dinamizadores o generadores de delitos o contravenciones:173/ participación en intervenciones interinstitucionales integrales para mitigar los delitos de mayor impacto en la localidad, conforme a la priorización en mesas locales de articulación: 5 Avances y logros: Concentración de acciones que buscan contener, disuadir y reducir la comisión de delitos en ciudad bolívar, bosa, los mártires, Usaquén, Kennedy, la candelaria y santa fe, zonas definidas debido a sus características en términos de seguridad. Los enlaces de seguridad han logrado mejorar su capacidad de análisis delincuencial identificando las diferentes dinámicas criminales presentes en estos territorios y como consecuencia se han implementado actividades de control en articulación con la penal
32	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	32-2020SECR-Control	32-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		Control_del_delito	Inteligencia e investigación criminal	Recopilar, procesar y difundir información que permita articular estrategias de investigación con la Policía Judicial y la Fiscalía General para la desarticulación de estructuras criminales dedicadas a los delitos de: Homicidio, Hurto, Trata de Personas, Tráfico de estupefacientes, Ocupaciones ilegales de predios, delitos informáticos, entre otros delitos de alto impacto.	Implementar el 100% de la estrategia de gestión del conocimiento y la investigación	30,00%	86,60%	Avance Óptimo	Avance por meta: durante el periodo se realizaron las siguientes actividades: informe de los resultados operativos de las acciones de control apoyadas por el equipo de direccionamiento estructural: 1/ recopilación, sistematización y análisis de información para la comprensión, seguimiento y direccionamiento a acciones institucionales contra grupos delincuenciales y actividades delictivas de mayor impacto en la localidad (distribución y venta de spa, homicidio, feminicidio, hurtos y el loteo ilegal de tierras):28 Logros y resultados una matriz o inventario de estructuras criminales -gdco- de las cuales la dirección de seguridad tiene conocimiento que impactan negativamente en la seguridad ciudadana de la capital. realizar la trazabilidad de que grupos criminales se han desarticulado mes a mes con ayuda de los reportes de seguridad ciudadana que genera el grupo de gestión del delito –ggd- de la dirección de seguridad, como también conocer el estado de las investigaciones que llevan las distintas especialidades de policía judicial de las bandas delincuenciales que promueven y dinamizan los mercados criminales. TENIENDO EN CUENTA LOS RETRASOS EN EL PRIMER TRIMESTRE, EN EL MES DE OCTUBRE SE AVANZÓ EFIZCAMENTE, A PARTIR DE LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
32	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	32-2020SECR-Control	32-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		Control_del_delito	Inteligencia e investigación criminal	Recopilar, procesar y difundir información que permita articular estrategias de investigación con la Policía Judicial y la Fiscalía General para la desarticulación de estructuras criminales dedicadas a los delitos de: Homicidio, Hurto, Trata de Personas, Tráfico de estupefacientes, Ocupaciones ilegales de predios, delitos informáticos, entre otros delitos de alto impacto.	Implementar el 100% de la estrategia de gestión del conocimiento y la investigación	30,00%	80,00%	Avance con Dificultades	Avance por meta: durante el periodo se realizaron las siguientes actividades: acompañar operativos de inspección, vigilancia y control - ivc en establecimientos priorizados frente a las metas planteadas: 1 /gestionar la articulación interagencial de las diferentes especialidades para intercambiar información relacionada con los fenómenos criminales: 2/ liderar la mesa técnica de investigación y judicialización contra la trata de personas: 1 /realizar reportes de seguridad ciudadana: 3 avances y logros: recolección, recepción y sistematización de información relacionada con fenómenos de crimen organizado y mercados criminales. articulación interinstitucional e interagencial para el intercambio de información relacionada con organizaciones criminales para priorizar, inventariar y apoyar procesos operativos. planeamiento y ejecución de intervenciones focalizadas en segmentos territoriales donde hay concentración de delitos y factores de riesgo, con el fin de contener y disuadir su comisión. acompañamiento a operativos de inspección, vigilancia y control (i.v.c) en establecimientos priorizados frente a las metas planteadas. fenómeno criminal tierreros se logró conseguir que la dirección seccional de fiscalías destacara cuatro (4) fiscales de la unidad de estructura y apoyo (bandas criminales) y 2 analistas de información para adelantar el tema de estructuras criminales denominadas "tierreros", con el fin de investigar todos los delitos conexos como los ambientales, microtráfico y homicidios vinculados dentro de estos contextos
33	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	33-2020SECR-Control	33-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		Control_del_delito	Protección y control a infraestructura vital y medio ambiente	Diseñar e implementar los componentes del sistema distrital de gestión del riesgo en el ámbito local, distrital y en la Región Central, relacionados con la protección de infraestructuras, movilidad y recursos naturales de carácter estratégico en el contexto urbano y rural del Distrito Capital y su región.	Construir e implementar el 100% de los componentes del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo, relacionados con la protección de infraestructuras, movilidad y recursos naturales de carácter estratégico en el contexto urbano y rural del Distrito Capital y su región	30,00%	73,30%	Avance con Dificultades	Avances por meta: Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades: liderar 50 acciones relacionadas con la realización y el cumplimiento de las funciones del consejo local de seguridad, según lo establecido en el decreto 079 de 2018 participación en el espacio de 7 comités civiles de convivencia local participar en el espacio de 8 consejos locales de gobierno participar en 11 el consejo local de seguridad para las mujeres participar en una de las mesas de acompañamiento social a la vip/pvg DADO LO ANTERIOR, EN LO CORRIDO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PISCCJ, SE ESTÁ DEFINIENDO LA ESTRATEGIA PARA LAS INTERVENCIONES INTEGRALES PARA LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO
34	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	34-2020SECR-Prevenc	34-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		Prevención_y_convivencia_ciudadana	Prevención de violencias en Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Desarrollar estrategias innovadoras construidas con los niños, niñas y adolescentes, y las comunidades para prevenir y proteger de la violencia y la criminalidad a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en los entornos familiares, educativos, comunitarios, el espacio público y las redes virtuales.	Implementar una estrategia innovadora construida con los niños, niñas y adolescentes, y las comunidades para prevenir y proteger de la violencia y la criminalidad a niñas, niños, adolescentes y jóvenes así como del consumo de SPA	40,00%	62,50%	Avance con Dificultades	Avance por meta: durante el periodo se realizaron las siguientes actividades: actividad de sensibilización con jóvenes en materia de prevención para consumo de spa, actividades para prevenir violencias basadas en género: 4; capacitación al equipo territorial para talleres de niños y cuidadores: 11; consejos para el cuidado (vbg/mujer): 44; consejos para el cuidado y prevención de violencias y abusos a nnaj: 37; jornada de embellecimiento espacios (vbg/mujer): 1. / taller con niñas y niños para la prevención del abuso sexual infantil:1 el cumplimiento de las actividades del cuidado priorizará los grupos poblacionales proclives a ser víctimas de delitos como violencia en el contexto de las familias, abusos sexuales, abusos físicos, psicológicos y sexuales contra los niños, niñas y adolescentes, feminicidios, ciberdelito, trata de personas, entre otros. las acciones se desarrollarán a través de diversas metodologías pedagógicas.. entre los productos desarrollados al 30 de septiembre se encuentran: • videos de talleres de prevención de abuso sexual infantil • video para el día de la conmemoración de la prevención explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. • mensajes de audio realizados conjuntamente con la oficina de comunicaciones para difundir en las localidades para la prevención de las violencias en el contexto de las familias, la prevención de abuso sexual infantil, la promoción de la sana convivencia. • piezas comunicativas elaboradas conjuntamente con la oficina de comunicaciones para para publicar con ocasión del día de la conmemoración de la prevención de la explotación

PLAN DE ACCIÓN 2020 TRIMESTRE 3 (JULIO - SEPTIEMBRE)

#	AÑO	SEMESTRE	TRIMESTRE	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	PROYECTO DE FINANCIACIÓN ASOCIADO	LINEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	ACCIONES PISCCJ	META PISCCJ VIGENCIA	PROGRAMADO	Ejecutado META PISCCJ	Estado de Avance META PISCCJ	Resumen del Avance
35	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	35-2020SECR-Prevenc	35-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		Prevención_y_convivencia_ciudadana	Prevención de violencias en Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Desarrollar capacidades con jóvenes multiplicadores en habilidades para la mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir el delito juvenil, las violencias y el consumo de SPA.	Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir el delito juvenil, las violencias y el consumo de SPA	40,00%	82,50%	Avance con Dificultades	avances por meta: durante el periodo se realizaron las siguientes actividades: acompañamiento a semilleros de jóvenes: 3/ actividad de sensibilización con jóvenes en materia de prevención para consumo de spa: 2/ reunión con líderes y organizaciones para socialización, concertación y vinculación a la estrategia jóvenes: 7/ encuentro general con representación de todos los equipos de la estrategia de jóvenes: 2/ gestión de una resolución que permite la contratación de jóvenes en condiciones de fragilidad social (res. 834 del 2020) / aplicación de formulario de inscripción y caracterización de jóvenes, total de 450 inscritos, de los cuales hoy la institución cuenta con un documento con análisis de la información arrojada sobre aspectos sociales, económicos, familiares, psicosociales y territoriales de los jóvenes/ selección de 100 jóvenes a contratar por la scj a jóvenes de 4 localidades aplicando 5 dimensiones de fragilidad social (abandono escolar, maternidad y paternidad temprana, aporte económico al hogar, jefatura del hogar, vinculación al srpa)/ selección de jóvenes habitantes en las localidades priorizadas, para conformación de duplas de big partners (gestores juveniles)/ acercamiento a 5 instituciones de educación superior en el marco de la construcción de procesos de cualificación y generación de oportunidades para los y las jóvenes participantes de la estrategia retrasos y soluciones: en términos generales, las dificultades del proceso se pueden agrupar en dos clasificaciones, la primera tiene que ver con la construcción de confianza y localización de los y las jóvenes en las localidades, el segundo comprende el proceso de contratación del equipo de la estrategia. en relación a la construcción de confianza, el equipo de la estrategia
36	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	36-2020SECR-Prevenc	36-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		Prevención_y_convivencia_ciudadana	GABO como elemento integrador de la participación	Vincular a personas amenazadas y víctima, con énfasis en mujeres lideresas, defensores de derechos humanos y jóvenes en reconocimiento, ejercicio y rutas de derechos y de atención.	Vincular la atención del 100% de personas amenazadas y víctima, con énfasis en mujeres lideresas y jóvenes en estrategias, mecanismos a rutas de atención preventivas de violencias de las que tenga conocimiento la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	40,00%	100,00%	Avance Óptimo	En el marco de la gestión de casos para activar rutas de atención a líderes y lideresas sociales, la subsecretaría de seguridad y convivencia ha conocido de 55 casos identificados por en el marco de derechos de petición como requerimientos e información enviada por entidades distritales y nacionales. Los 55 casos, están relacionados con riesgos asociados a la vida, integridad y seguridad de personas que se dedican al liderazgo social y/o a la defensa de los derechos humanos. en la gestión de casos se han remitido a la fiscalía general de la nación, los cuales 3 casos lograron noticias criminales. dos casos han sido reportados a la delegación para los derechos humanos de la personería de Bogotá y a 27 casos la sdscj les ha hecho análisis del contexto de riesgo a partir de la búsqueda en los sistemas de información de la entidad.
37	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	37-2020SECR-Prevenc	37-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		Prevención_y_convivencia_ciudadana	GABO como elemento integrador de la participación	Diseñar y desarrollar una estrategia de cultura ciudadana, orientada a la mejora de prácticas de seguridad y convivencia ciudadanas, la comunicación con las autoridades públicas, el reconocimiento de los fenómenos de violencias y delitos en distintos contextos territoriales y las correspondientes rutas y estrategias de atención institucional.	Fortalecer 800 grupos de ciudadanos, vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad ciudadana	40,00%	62,50%	Avance con Dificultades	Avance por meta: durante el periodo se realizaron las siguientes actividades: actividad de sensibilización con jóvenes en materia de prevención para consumo de spa, actividades para prevenir violencias basadas en género: 4; capacitación al equipo territorial para talleres de niños y cuidadores: 11; consejos para el cuidado (vbg/mujer): 44; consejos para el cuidado y prevención de violencias y abusos a nnaj: 37; jornada de embellecimiento espacios (vbg/mujer): 1. / taller con niñas y niños para la prevención del abuso sexual infantil:1 el cumplimiento de las actividades del cuidado priorizará los grupos poblacionales proclives a ser víctimas de delitos como violencia en el contexto de las familias, abusos sexuales, abusos físicos, psicológicos y sexuales contra los niños, niñas y adolescentes, feminicidios, ciberdelito, trata de personas, entre otros. las acciones se desarrollarán a través de diversas metodologías pedagógicas.. entre los productos desarrollados al 30 de septiembre se encuentran: • videos de talleres de prevención de abuso sexual infantil • video para el día de la conmemoración de la prevención explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. • mensajes de audio realizados conjuntamente con la oficina de comunicaciones para difundir en las localidades para la prevención de las violencias en el contexto de las familias, la prevención de abuso sexual infantil, la promoción de la sana convivencia. • piezas comunicativas elaboradas conjuntamente con la oficina de comunicaciones para para publicar con ocasión del día de la conmemoración de la prevención de la explotación
26	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	26-2020SECR-Prevenc	26-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		Prevención_y_convivencia_ciudadana	GABO como elemento integrador de la participación	Promover el diálogo, la concertación, la protección de los derechos humanos y la acción sin daño, en los contextos de las movilizaciones sociales.	Atender el 100% de las movilizaciones sociales promoviendo la concertación, la protección de los derechos humanos y la acción sin daño	40,00%	100,00%	Avance Óptimo	Avances por meta: durante el periodo se realizaron las siguientes actividades: acompañamiento a semilleros de jóvenes: 3/ actividad de sensibilización con jóvenes en materia de prevención para consumo de spa: 2/ reunión con líderes y organizaciones para socialización, concertación y vinculación a la estrategia jóvenes: 7/ encuentro general con representación de todos los equipos de la estrategia de jóvenes: 2/ gestión de una resolución que permite la contratación de jóvenes en condiciones de fragilidad social (res. 834 del 2020) / aplicación de formulario de inscripción y caracterización de jóvenes, total de 450 inscritos, de los cuales hoy la institución cuenta con un documento con análisis de la información arrojada sobre aspectos sociales, económicos, familiares, psicosociales y territoriales de los jóvenes/ selección de 100 jóvenes a contratar por la scj a jóvenes de 4 localidades aplicando 5 dimensiones de fragilidad social (abandono escolar, maternidad y paternidad temprana, aporte económico al hogar, jefatura del hogar, vinculación al srpa)/ selección de jóvenes habitantes en las localidades priorizadas, para conformación de duplas de big partners (gestores juveniles)/ acercamiento a 5 instituciones de educación superior en el marco de la construcción de procesos de cualificación y generación de oportunidades para los y las jóvenes participantes de la estrategia Retrasos y soluciones: en términos generales, las dificultades del proceso se pueden agrupar en dos clasificaciones, la primera tiene que ver con la construcción de confianza y localización de los y las jóvenes en las localidades, el segundo comprende el proceso de contratación del equipo de la estrategia. en relación a la construcción de confianza, el equipo de la estrategia
39	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	39-2020SECR-Prevenc	39-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		Prevención_y_convivencia_ciudadana	GABO como elemento integrador de la participación	Realizar Consejos Seguridad Social y Juntas zonales de seguridad en los cuales se identifiquen factores de riesgo situacional, social y delictivo que afectan a las comunidades de las diferentes localidades y UPZ del Distrito	Realizar 20 Consejos Locales de Seguridad Social (1 por cada localidad de la ciudad)	40,00%	100,00%	Avance Óptimo	En el marco de la gestión de casos para activar rutas de atención a líderes y lideresas sociales, la subsecretaría de seguridad y convivencia ha conocido de 55 casos identificados por en el marco de derechos de petición como requerimientos e información enviada por entidades distritales y nacionales. los 55 casos, están relacionados con riesgos asociados a la vida, integridad y seguridad de personas que se dedican al liderazgo social y/o a la defensa de los derechos humanos. en la gestión de casos se han remitido a la fiscalía general de la nación, los cuales 3 casos lograron noticias criminales. dos casos han sido reportados a la delegación para los derechos humanos de la personería de Bogotá y a 27 casos la sdscj les ha hecho análisis del contexto de riesgo a partir de la búsqueda en los sistemas de información de la entidad.
40	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	40-2020SECR-Prevenc	40-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		Prevención_y_convivencia_ciudadana	Atención a otras Poblaciones Vulneradas	Diseñar e implementar una estrategia distrital de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos y libertades de las personas LGBTI y/o que ejercen actividades sexuales pagas.	Implementar en 100% de la estrategia de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos y libertades de las personas LGBTI y/o que ejercen actividades sexuales pagas	40,00%	63,00%	Avance con Dificultades	Avances por meta: durante el periodo se realizaron las siguientes actividades: reuniones con grupos de ciudadanos: 51 /asistencia mesa técnica convenio idpac/ asistencia mesa técnica convenio unal/ diseñó de la estrategia de fortalecimiento a grupos ciudadanos comprometidos con la seguridad y la convivencia, basados en lo que se venía implementando en el cuatrienio anterior/ diseñó metodología de banco de proyectos para implementar en el territorio, según entornos priorizados./ aprovechando la oportunidad de que los gcsc, se encontraban en casa, se adelantó encuesta dirigida a dichos ciudadanos, a través de la cual se investigó sobre necesidades de convivencia y seguridad, así como temas para incluir dentro del pdd – 2020-2024/ igualmente se realizó actualización de las bases de datos, para depurar la base de datos de los gcsc del año 2019, quedando un total de 813 grupos./ se realizó revisión y ajuste de formatos y guías de participación ciudadana./ se adelantó una encuesta de necesidades de formación, la cual se envió a los 813 gcsc para definir metodologías a aplicar en la formación con el idpac. Retrasos y soluciones: debido a la contingencia por la emergencia de salud – covid – 19, no fue viable adelantar actividades presenciales con los grupos de ciudadanos comprometidos con la convivencia y la seguridad – gcsc por lo cual, las actividades comunitarias y el contacto con el equipo territorial se retrasó, lo que generó en la comunidad una pérdida de confianza hacía la institución. no obstante, para retomar esa confianza en la comunidad y en especial con los grupos de ciudadanos se habilitaron canales digitales para tener un contacto permanente con las personas a través del envío de mensajes, tips de autocuidado, respeto, convivencia y temas de interés. adicionalmente se les hizo la invitación a los eventos de la entidad y el
41	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	41-2020SECR-Prevenc	41-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		Prevención_y_convivencia_ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	Capacitar a la Policía en capacidades para el diálogo ciudadano, en el contexto vecinal y de proximidad que facilite el conocimiento para la operación preventiva y la reacción operativa.	5000 Policías formados en capacidades para el diálogo ciudadano, en el contexto vecinal y de proximidad que facilite el conocimiento para la operación preventiva y la reacción operativa	40,00%	100,00%	Avance Óptimo	Avances por meta: durante el periodo se realizaron las siguientes actividades: atención a plantones: 173/ acompañamiento en marchas: 77/ atención al bloqueo en vías: 31/control de aglomeraciones (concentraciones): 76 /diseño y aplicación de un formulario para la recolección de información de campo frente a las diferentes actividades atendidas, que permite identificar elementos de tiempo, modo, lugar y actores presentes/ construcción de base de datos organizada y actualizada con la información de los y las gestores de convivencia/ proceso de inducción para los integrantes del componente/ primera fase del proceso de formación red de saberes/ bitácora, programador y carga laboral de los integrantes del componente/documento técnico y teórico del trabajo desarrollado por el programa gestores de convivencia desde su creación/fichas informativas de preparación operativa para jornadas de movilización. Avances y logros se ha logrado un trabajo articulado desde el puesto de mando unificado, el cual opera las 24 horas y cuenta con la participación constante de funcionarios de la subsecretaría, además del secretario de seguridad, y en donde se reciben reportes de acontecimientos que requieren atención por parte de todas las entidades y se coordina para dar una respuesta óptima, eficaz y operativa. otro elemento importante realizado por la estrategia en el marco de la emergencia del covid-19, es la construcción de espacios de diálogo con diferentes colectivos previo a grandes movilizaciones que puedan convertirse en un riego frente al aumento del contagio. a través de estos ejercicios de elaboración de pactos conjunto, se ha incentivado opciones de
42	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	42-2020SECR-Prevenc	42-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		Prevención_y_convivencia_ciudadana	Prevención al porte de armas	Adelantar acciones de transformaciones de comportamientos frente al porte y uso de armas	Implementar el 100% del Plan de prevención y control al porte de armas	40,00%	100,00%	Avance Óptimo	Durante el periodo se realizaron 8 consejos locales sociales (consejos de gobierno) en las siguientes localidades: Usaquén, ciudad bolívar, mártires, candelaria, santa fe, san Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y chapinero.
43	2020	S2	T3 Julio / Septiembre	43-2020SECR-Prevenc	43-2020-S2T3SECR	SECRETARÍA_DE_SEGURIDAD_CONVIVENCIA_Y_JUSTICIA	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		Prevención_y_convivencia_ciudadana	Estrategias para reducir el impacto en la reactivación del crimen	Construir e implementar los Planes Territoriales de Seguridad y Convivencia Local, identificando los Planes de Acción las Zonas de Atención Prioritaria y vinculándolos con planes y proyectos de gestión locales y de sectores de la administración distrital, que permitan orientar la intervención articulada de entidades públicas y actores institucionales pertinentes.	Implementar el 100% de los Planes Territoriales de Seguridad y Convivencia en cada una de las localidades, incluyendo acciones de control y de prevención	70,00%	80,00%	Avance con Dificultades	avance en la meta: actividad en espacio público - resignificación (adultos/adultos mayores): 4; actividad en espacio público - resignificación (nnaj): 1; actividades para prevenir violencias basadas en género: 4; consejos para el cuidado (vbg/mujer): 44; consejos para el cuidado y prevención de violencias y abusos a nnaj: 37; gestión y acompañamiento actividades oferta de servicios a ciudadanos habitantes de calle: 5; jornada de embellecimiento espacios (vbg/mujer): 1; mesa interinstitucional para construcción de guía metodológica sentencia t594/16: 2; reuniones para socializar propuesta de actos de memoria en localidades priorizadas: 2; reuniones para socializar propuesta de redes de afecto en localidades priorizadas: 4 avances y logros redes de afecto: escenarios de articulación institucionales para las redes de afecto con enlace de prevención de Sumapaz, Santafé, Usaquén y cuidad bolívar/ presentación de estrategia de redes de afecto y escenarios de articulación y trabajo colectivo con la secretaria de la mujer, con la sub dirección para asuntos lgbti y con integración social/ reunión presentación de estrategia de redes de afecto y cuidado comunitario con la mesa de mujer y género de Sumapaz./ escenarios de trabajo colaborativo para construcción metodológica de redes de afecto y cuidado comunitario con actores aliados/construcción de documento base de la estrategia de redes de afecto y cuidado comunitario (guía metodológica.) reconstrucción de la memoria- actos simbólicos: apertura o desarrollo de escenarios de articulación de actos de memoria con enlaces de prevención de las localidades. (3 encuentros hasta le fecha) /escenarios de articulación de actos de memoria con otras entidades aliadas como la secretaría de la mujer, integración

PLAN DE ACCIÓN 2020 TRIMESTRE 3 (JULIO - SEPTIEMBRE)

#	AÑO	SEMESTRE	TRIMESTRE	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	PROYECTO DE FINANCIACIÓN ASOCIADO	LINEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	ACCIONES PSICCI	META PSICCI VIGENCIA	PROGRAMADO	Ejecutado META PSICCI	Estado de Avance META PSICCI	Resumen del Avance
44	2020	S2	TÍtulo / Septiembre	44-2020SICR-Peveenc	44-2020-S2TISICR	SECRETARIA_DISTRITAL_DE_GOBIERNO	SUBSECRETARÍA PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA GARANTÍA DE DERECHOS		Prevención_y_convivencia_ciudadana	Atención a otras Poblaciones Vulnerables	Atender el 100% de líderes y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata adultas que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad.	Atender el 100% de líderes y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata adultas que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad. Nota: La naturaleza de la acción corresponde a gestión por demanda	100,00%	100,00%	Avance Óptimo	la sdg viene implementando acciones orientadas a consolidar el sistema distrital de derechos humanos, estructura de coordinación intersectorial y de articulación con los diferentes niveles de gobierno y las diferentes ramas del poder público, la cual permite operativizar e implementar de manera efectiva la política pública integral de derechos humanos. esta estructura dio paso a la realización del comité distrital de derechos humanos, y de más 50 sesiones ordinarias de los comités locales de derechos humanos reglamentados por el decreto 455 de 2018, consolidados en (3) pilares, a saber: a) promoción, b) prevención, y c) protección. en el marco de los pilares de prevención y protección, la sdg cuenta con tres rutas de atención destinadas a la prevención de la vulneración de derechos a la vida, la seguridad e integridad: (i) ruta distrital de atención y protección para defensores y defensoras de derechos humanos: se han brindado medidas transitorias a 57 casos (ingresos), acompañamiento a 54 nuevos hechos, seguimientos a 95 casos y 3 orientaciones. (ii) ruta de atención víctimas de violencia(s) en razón a su orientación sexual e identidad de género "casa refugio lgbti": se han brindado medidas transitorias a 12 casos (ingresos) y seguimiento a 27 casos. (iii) ruta intersectorial para la asistencia a las víctimas de trata de personas: se ha brindado medidas permanente a 6 casos (ingresos), seguimiento a 47 casos y, 1 orientación.
44	2020	S2	TÍtulo / Septiembre	44-2020SICR-Peveenc	44-2020-S2TISICR	SECRETARIA_DISTRITAL_DE_GOBIERNO	SUBSECRETARÍA PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA GARANTÍA DE DERECHOS		Prevención_y_convivencia_ciudadana	Atención a otras Poblaciones Vulnerables	Atender el 100% de líderes y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata adultas que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad.	Atender el 100% de líderes y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata adultas que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad. Nota: La naturaleza de la acción corresponde a gestión por demanda	100,00%	100,00%	Avance Óptimo	la sdg viene implementando acciones orientadas a consolidar el sistema distrital de derechos humanos, estructura de coordinación intersectorial y de articulación con los diferentes niveles de gobierno y las diferentes ramas del poder público, la cual permite operativizar e implementar de manera efectiva la política pública integral de derechos humanos. esta estructura dio paso a la realización del comité distrital de derechos humanos, y de más 50 sesiones ordinarias de los comités locales de derechos humanos reglamentados por el decreto 455 de 2018, consolidados en (3) pilares, a saber: a) promoción, b) prevención, y c) protección. en el marco de los pilares de prevención y protección, la sdg cuenta con tres rutas de atención destinadas a la prevención de la vulneración de derechos a la vida, la seguridad e integridad: (i) ruta distrital de atención y protección para defensores y defensoras de derechos humanos: se han brindado medidas transitorias a 57 casos (ingresos), acompañamiento a 54 nuevos hechos, seguimientos a 95 casos y 3 orientaciones. (ii) ruta de atención víctimas de violencia(s) en razón a su orientación sexual e identidad de género "casa refugio lgbti": se han brindado medidas transitorias a 12 casos (ingresos) y seguimiento a 27 casos. (iii) ruta intersectorial para la asistencia a las víctimas de trata de personas: se ha brindado medidas permanente a 6 casos (ingresos), seguimiento a 47 casos y, 1 orientación.
45	2020	S2	TÍtulo / Septiembre	45-2020SICR-Peveenc	45-2020-S2TISICR	SECRETARIA_DISTRITAL_DE_GOBIERNO	SUBSECRETARÍA PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA GARANTÍA DE DERECHOS		Prevención_y_convivencia_ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	Pactos de acción colectiva (acuerdos de convivencia y legitimidad) para la resolución de conflictos socialmente relevantes.	Resolver el 100% de los conflictos sociales relevantes identificados a través de pactos de acción colectiva Nota: La naturaleza de la acción corresponde a gestión por demanda	100,00%	0,00%	Sin Avance	Los pactos de acción colectiva se encuentran en proceso de formulación y esperan ser implementados en el 4° trimestre.
46	2020	S2	TÍtulo / Septiembre	46-2020SICR-Peveenc	46-2020-S2TISICR	SECRETARIA_DISTRITAL_DE_GOBIERNO	SUBSECRETARÍA PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA GARANTÍA DE DERECHOS		Prevención_y_convivencia_ciudadana	SBMD como elemento integrador de la participación	Atender las situaciones de conflictividad y convivencia que se presentan en la ciudad a través del acompañamiento territorial de personal capacitado en la resolución pacífica de conflictos.	Atender el 100% de las situaciones de conflictividad y convivencia identificadas a través de acompañamiento territorial de personal capacitado en la resolución pacífica de conflicto en el marco del programa de diálogo social constructivo y cercano de la SDG	100,00%	100,00%	Avance Óptimo	el equipo de diálogo social de la dirección de convivencia y diálogo social, realizó el acompañamiento a diferentes actividades de protesta durante el tercer trimestre de 2020; en el mes de julio estuvo en 27 (veintisiete) eventos, para el mes de agosto en 36 (treinta y seis) actividades y finalmente en septiembre participó en 93 (noventa y tres) situaciones de protestas o movilización social; para un total de 156 (ciento cincuenta y seis) actividades en el 3 trimestre. es importante resaltar que en los eventos atendidos el 9 y 10 de septiembre se presentaron dinámicas particulares, especialmente con relación a las condiciones de convivencia en la ciudad, que se convirtieron en situaciones de orden público, todo el equipo de la dirección estuvo acompañando estas jornadas (equivalente a 17 actividades), sin embargo, dada la alta demanda de protestas se sobrepasó los recursos humanos disponibles. finalmente, mencionar la articulación interinstitucional con la secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia-sdcj y el equipo de gestores de convivencia, para la atención conjunta de los escenarios de protestas manteniendo los roles respectivos.
47	2020	S2	TÍtulo / Septiembre	47-2020SICR-Peveenc	47-2020-S2TISICR	SECRETARIA_DISTRITAL_DE_GOBIERNO	SUBSECRETARÍA PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA GARANTÍA DE DERECHOS		Prevención_y_convivencia_ciudadana	Prevención de violencias en Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Implementar experiencias socioeducativas dirigidas a ciudadanía en general, servidores y fuerza pública, a través del Programa Escuela de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación	Implementar el 100% de procesos educativos en derechos humanos para promover el reconocimiento, la defensa, exigibilidad y garantía de los derechos humanos, incentivando la conciencia social, el análisis crítico y la transformación cultural desde el ejercicio del poder ciudadano y la función pública.	100,00%	100,00%	Avance Óptimo	21 procesos de formación con 1352 registros de personas que participaron de los encuentros, se destacan 11 encuentros con servidores públicos,los que recibieron jornadas de fortalecimiento técnico para la incorporación de los enfoques de derechos humanos. tres encuentros con estudiantes del Sena, dos encuentros con policía nacional y mebog. organizaciones de jóvenes como la fundación jeu king hycatá. entre otras, la población mayor afluencia está en etapa de vida de juventud y adultez; la población femenina fue de 950, masculina 194, trans 1 y no responde 8. por orientación sexual participaron: 1211 heterosexuales, 17 bisexuales, 12 gays, 5 lesbianas, 107 no responden. de las 1352 personas participaron 39 personas afro, 8 indígenas, 3 palenqueros, 6 raizales, 33 con discapacidad y 53 víctimas del conflicto armado.